

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Beneixida

*2024/04913 Anuncio del Ayuntamiento de Beneixida sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al agua potable del primer trimestre de 2024.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/098, se ha aprobado el padrón del 1.º trimestre de agua potable del año 2024, el importe del cual asciende a la cantidad de diecisiete mil seiscientos sesenta y ocho euros con cincuenta y tres céntimos de euro (17.668,53 €), padrón 1.º trimestre del canon saneamiento del año 2024, el importe del cual asciende a la cantidad de seis mil quinientos veintidós euros con cuatro céntimos de euro (6.522,04 €).

Se señala como periodo de cobranza en voluntaria del día 10 de mayo de 2024 al 17 de julio de 2024. Transcurrido el mencionado plazo, las deudas pendientes serán exigidos por el procedimiento de constreñimiento con el consiguiente recargo e interés de demora.

Beneixida, a 15 de abril de 2024. —La alcaldesa, Begoña Lluch Gómez.

